



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 DIC. 2000

RES.H.Nº 1316 - 00

Expte.No.4117/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto interino semiexclusiva para la asignatura "Organización Social", con extensión de funciones a "Antropología Política", de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol.H.No.1181/00, el Consejo Directivo desestima la impugnación presentada por el Sr. Athos Bares al dictamen producido por la Comisión Asesora interviniente, y designa a la Lic. Norma Naharro en el cargo objeto del llamado;

Que el postulante Athos Bares eleva un recurso de reconsideración en contra de la citada resolución;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.501/00, recomienda no hacer lugar al recurso planteado dado que: a) el dictamen de Asesoría Jurídica acepta la extensión de los plazos para la ampliación del dictamen; b) la consideración del título de Master fue realizada por la Comisión Asesora sin cuestionar su validez, lo cual aparece reafirmado en el dictamen ampliatorio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/12/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR al recurso de reconsideración planteado por el Sr. Athos Eduardo Barés, en contra de la Resolución H.No.1181/00, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Departamento Docencia.

mda



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES